

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
OXIPRODUCCION S.A.
AI 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

Guayaquil, Marzo 29 del 2019

Señores
Accionistas de **OXIPRODUCCION S.A.**
Ciudad.

Cumpliendo con los estatutos sociales en mi calidad de Comisario de la compañía **OXIPRODUCCION S.A.** Comunico lo siguiente: he procedido a la revisión de los Estados Financieros y comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre del 2018.

Aplicando técnica de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos contables de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados en bases a pruebas selectivas:

- ✓ Los administradores de la empresa actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones del Directorios y de la Junta General de Accionistas.
- ✓ Comparé los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera con los de las cuentas del mayor general.
- ✓ Revise los libros y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros.
- ✓ La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio, siendo aceptables los controles internos establecidos.

Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros Contables y los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo) al 31 de Diciembre del 2018. En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de **OXIPRODUCCION S.A.**, Los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. No. 321 de la Ley de compañía vigente, que me impone la presentación del presente informe.

Atentamente,


ING. FELIX PILAY CORNEJO
C.I. 092123917-4
COMISARIO